

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Salud y Bienestar Social
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 7.358/2013

Como consecuencia de los hechos reflejados en las actas de inspección nº Co 6494 y Co 6495 de fecha 04/02/2013, se acordó la iniciación del Expediente Sancionador Co/13/149

Intentada la notificación del trámite de acuerdo de iniciación del citado expediente a Huadong Guo con NIF: X6841828H sin que se hubiera podido practicar, de conformidad con lo establecido en

los artículos 59,5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente edicto se le notifica dicho trámite y se le significa expresamente que dispone de un plazo de quince días hábiles para presentar alegaciones, a tal efecto se le hace saber que el expediente citado se encuentra en la Sección de Procedimiento de esta Delegación Territorial, sita en Avda. de República Argentina, 34 de Córdoba.

Córdoba, a 21 de agosto de 2013. La Delegada Territorial de Salud y Bienestar Social. Por suplencia (Resolución 13/VI/2013) La Delegada Territorial de Educación, Cultura y Deporte, Fdo. Manuela Gómez Camacho.